



SUBSCRIPCIONES

Santona

Trimestre.... 1 pta.
Semestre..... 1.75
Fuera de Santona
Trimestre.... 1.25
Semestre..... 2.00
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 10 cts

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

MADRID-BURGOS-SANTONA.

Firmada la paz, y al amparo los negocios públicos de la nueva era que comienza á abrirse para la regeneración de nuestro país, vuelve á ponerse sobre el tapete el importante asunto del ferro-carril directo, y á lo que parece bajo los mejores auspicios.

Según tenemos entendido, un sindicato de banqueros, ha acogido con verdadero cariño el proyecto y en breve los trabajos obtendrán el necesario impulso para que dentro de poco disfrutemos los incalculables beneficios que á esta región y á la capital burgalesa producirá la nueva línea directa.

No es necesario que encarezamos los rendimientos que ha de producir, ni las ventajas que acarrea para nosotros esta mejora tan importante.

Si á la industria y al comercio de aquellos puntos por donde la línea ha de atravesar, nos referimos, es indudable que la importación y la esportación ganarán un ciento por ciento, no solo en la rapidez de los trasportes, sino también en el abaratamiento de los mismos, y lógicamente, los productos, obtendrán facilidad suma para buscar mercados donde hoy llegan con dificultad y á costa de grandes sacrificios.

Y no solo representa, para nosotros, un gran paso esta nueva vía de comunicación en lo que á ella exclusivamente respecta, puesto que el puerto, cuyas condiciones no hay que encarecer más, obtendrá la importancia comercial que forzosamente ha de darle la nueva red.

Es, por lo tanto, bajo todos los puntos de vista que se mire un beneficio inapreciable para las dos regiones; para la nuestra por que producirá su transformación y engrandecimiento para el porvenir, y para la región castellana por que no solo hallará grandes facilidades en la esportación de sus productos; no solo será Burgos importante centro comercial del Norte y Noroeste de España, por lo menos, toda vez que á el afluirán las principales vías y su

rica y fértil comarca se verá cruzada de la certe á un puerto del Cantábrico en breves horas, sinó que constituido en centro de la nueva línea han de instalarse en la capital, la dirección; oficinas subsiguientes; principales dependencias; talleres; depósitos, etc., etc., contingente que dará nueva vida á la hidalga Capus Castelle.

Deben, pues, los nobles é ilustrados burgaleses acoger como nosotros este proyecto y no consentir, por otra parte, desviaciones de cierta índole, que en nada han de favorecerles, antes al contrario, continuarían haciéndoles tributarios de la empresa del Norte, cuando pueden tener medios propios y exclusivos de que disponer.

Sabemos, y esto lo decimos solamente para desvirtuar ciertos rumores que no dejan de propalar descontentadizos ó desconfiados, que esta empresa ha obtenido importantes auxilios en las más altas esteras de la banca y la política y que por lo tanto, sin ningún género de temores, será un hecho la realización y un hecho garantido, cuyo éxito no dará en breve lugar á dudas ni á vacilaciones.

Como de ello hemos de ocuparnos en adelante y sobre él pensamos volver analizándolo con algún detenimiento y con datos irrecusables á la vista, dejamos para sucesivos trabajos el detenido exámen que nos proponemos hacer y el especial estudio que de asunto tan transcendental para la vida de este pueblo y región proyectamos.

Baste, por hoy á nuestros lectores saber que se halla en vías de realización y que poco tardará en completarse la idea; pudiendo hacer constar con gratísima satisfacción, que tanto la empresa como todas aquellas entidades que de algún modo, más ó menos directo se hallan relacionadas en este asunto, están animadas de los mejores deseos y dispuestas á llevar á la práctica su plan con la posible brevedad sin reconocer obstáculos ni sacrificios de ningún género.

El Carnaval.

Con la desesperante monotonía de siempre, ha se deslizado el carnaval sin que dejen de repetirse las mismas escenas de todos los años; sin más encantos ni atractivos que los que en si puede encerrar esta antigua fiesta que, pese á quien pese, cae cada vez más rápida en desuso y que con el trascurso del tiempo desaparecerá por completo dejando sólo un ligero rastro de lo que fué, debil recuerdo consagrado á la infancia y para esto en círculos y bailes infantiles únicamente.

Por las calles pulularon una colección de mascarones á cual más ridiculos y cuyas bromas sobre poco más ó menos fueron las de siempre.

—¡Hola fulano! (comienzo obligado.)

—¡No me conoces!

—No es fácil, sino te descubres.

—¡Ah pillin, ¿dónde dejaste á tu mujer? (ó á tu novia si el interpelado es soltero.)

Entonces el bromeado galán sonríe picarescamente y se juzga el mayor calavera del orbe y se limita á un

—¡Psch!

A lo que la máscara le contesta con un —¡Qué ingrato!

Cuatro frases más que no vienen nunca á cuento y hete ahí un bromazo de los de mayor calibre.

Esto se repite diez, veinte, treinta veces y llegada la noche, rendidos de cansancio y destrozadas las ropas, acompañados tal vez de alguna turca esclaman en el colmo de la satisfacción.

—¡Cuánto me he divertido!

Y al despertar de la tormenta el miércoles de ceniza, vayales V. á ellos con *Memento homo quia pulvis est* cuando solo conocen el polvo del tabaco y para eso en algunas ocasiones.

Y ahora observo que sin querer, mis digresiones van dando lugar á que crean que encajo ya en la Semana Santa y dan principio los sermones.

Nada de eso; diviertanse en buena hora los que así creen divertirse y en paz.

Entre nosotros hay que celebrar apesar de todo la sensatez y cordura del pueblo que, sin perjuicio de los excesos propios de la época, no hubo que lamentar el más pequeño incidente desagradable.

Los bailes tuvieron lugar en los días que anunciamos y aunque ligeramente daremos unas vueltas por cada uno de los salones, empezando por el de

EL CASINO-LICEO

Los que conocen el Casino y saben la frecuencia con que allí se reúne lo mejor de la Sociedad Santonesa, no podían menos de esperar, que los bailes de Carnaval habían de ser por su animación y brillantez, digna continuación de los anteriores, mucho más teniendo en cuenta el paréntesis que la Cuarema con sus forzosas abstinencias de cuanto huelva á mundano forma en aquellas reuniones. Apesar de tan buenos auspicios, el primer baile, por qué no decirlo, resultó desanimado, pues excepción hecha de unas cuantas señoritas que con su asistencia honraron el salón con un buen deseo de animar, que nunca será bastante agradecido, á pesar de esto decimos no pasó dicho baile de ser como cualquiera de los que en días festivos celebra dicha Sociedad.

Pero el segundo ya fué distinto; empezó según rezaba el programa á las diez de la noche y ya para esa hora se veían reunidas en el espacioso salón del Teatro á casi todas las señoritas que suelen asistir á los bailes y que como sabemos perfectamente, los asiduos concurrentes á ellos, son bastante para hacerlos desear como agua en tiempo de seca. Para que resultase más, tuvieron el buen acuerdo de no disfrazarse, pues de ser así más de uno hubiera maldecido de seguro á las indiscretas caretas que hubieran ocultado caras, que ni en Carnaval puede tolerarse se oculten.

Por ser francos diremos que lo que dió colorido y brillantez al baile, lo que realmente fué por decirlo así el *clou* de la fiesta fueron los *bebés*, aquellas mascaritas que á una invadieron el salón, dándole el carácter verdadero de un baile de máscaras, las que con la alegría y gracia peculiar de quien la tiene en sí, llevaron allí algo que no suele respirarse, algo que allí no se acostumbra, en fin esa franqueza y vivacidad de carácter que ayudada por la careta constituye la nota *sui generis* de esta clase de bailes y que dió al traste con la seriedad y ceremonia de los rigodones haciéndolos más alegres, más movidos, y comunicando á todos los rostros esa peculiar animación del que se divierte. ¿Queréis más? pues hasta se dieron bromas muy discretas, es cierto, pero que despertaban el interés y hacían ver allí algo que no se esperaba y que la novedad de lo imprevisto, hizo más delicioso.

Resumen: Una fiesta muy animada, mucho humor, caras muy bonitas al descubierto y otras que aunque tapadas, eran preciosas, según dicen los que las conocen, añádase á esto buena música y mucho comedimiento dentro de las expansiones que la careta permite y tendrán una idea no muy bien pintada, pero sí muy bien sentida, los que no fueron al baile de lo que aquel fué.

EN EL CÍRCULO ARTESANO.

Coincidió el primer baile de Carnaval dado por esta Sociedad con la inauguración del nuevo local en la Plaza de San Antonio.

Este es espacioso y reúne las mejores condiciones para el fin á que se le destinó dado el incremento que esta simpática Sociedad va tomando de día de día.

El número de sus socios aumenta de modo extraordinario y de ahí resulta una constante animación que hace agradabilísimas las horas pasadas en aquel centro de recreo.

Tanto el domingo como el martes fué tal la concurrencia, que el amplio salón era insuficiente para contenerla, al extremo de ser necesario utilizar locales contiguos para que pudiesen repartirse las parejas con algún desahogo.

Hubo abundancia de bromas y una pléyade de muchachas bonitas que dieron al conjunto un hermoso atractivo.

La fiesta resultó brillante y de ella guardaremos gratísimos recuerdos.

Para hoy se anuncia otro baile que indudablemente se verá tan concurrido como los anteriores.

Y ya que del Círculo Artesano tratamos aprovecharnos la ocasión de felicitar muy sinceramente á su actual junta directiva que con un celo é interés dignos de encomio está procurando colocar á esta Sociedad en las mejores condiciones.

Abriga grandes proyectos y reformas que le serán altamente beneficiosas.

EN LA JUVENTUD SANTOÑESA.

Si alegría y animación extraordinaria reinaba en el Casino y en el Círculo, casi podemos decir que superaba á las dos La Juventud.

Aquello era el desideratum de la afición y parecía imposible que sin previo acuerdo se hubieran reunido en él, el número de parejas que vimos en aquel salón.

La verdad es que una vez dentro se perdía por completo la noción de lo exterior y se deslizaban las horas con pasmosa rapidez.

¡Qué caras, Dios santo!
Y que ojos de cielo se dejaban ver á través de aquella maldita percalina que debía ocultar rostros de angelical hermosura.

Bien satisfechos pueden estar los socios de la juventud al ver tan honrados sus salones como lo fueron estos pasados días.

Realmente no podía calcularse como albergaba el local, aunque amplio, tal número de alegres parejas y en más de una ocasión faltaba espacio material para moverse.

De buen grado haríamos lista detallada de aquellas airozas mascaritas, pero no solo para eso, ni aun para estender algo cortas notas nos queda espacio suficiente.

Así, pues, agreguen los lectores á tan ligeras reseñas el aspecto general que presentaban y formen el juicio que quieran, que por mucho que se imaginen aun les faltará algo para la realidad.

Y hasta otro año.

Arlequin.

RECORTES

Leo:

«Un millón y medio de pesetas ha logrado ahorrar Guerrita hasta la fecha.»

¡Y luego dirán que no producen los cuernos, señores!

Lo malo que es que hay cuernos sin dinero y dinero sin cuernos.

Pero de todos modos teniendo los pitones ya se lleva algo adelantado....

Con motivo de haber sido puestos en libertad algunos presos á causa del indulto, dice un periódico:

«La noticia de su escarcelación ha producido el mejor efecto entre los interesados que la han recibido llenos de alegría.»

¡Pero hombre!
De cualquier cosa son capaces los presos.

Mire V. que alegrarse por que son puestos en libertad!

Comprendería que celebrasen su prisión, pero que los hechen á la calle?

¡Que cosas ocurren al final de este siglo diez y nueve!

En Alicante circulan estos días numerosos billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas con el busto de Jovellanos.

Vaya una tontería; meterse á falsificar billetes de 50 pesetas.

Si fueran de 1.000, pase, pero de 50...?

A mi la noticia me tiene completamente sin cuidado.

A quien le recomiendo mucho ojo es á los maestros de escuelas.

¡Cuidadito, queridos profesores!

«Ha sido preso un sujeto por robar cuatro libras de chocolate y cuatro sillas.»

Y se comprende perfectamente.

El hombre quería tomar el chocolate con toda comodidad y se llevó una silla para cada libra.

¿Tiene esto algo de extraño?

Ese no dijo aquello de que «ya que me lleve el diablo que me lleve en coche,» sino, ya que tome chocolate que lo tome sentado.

De La Constancia.

«La policía europea posee á estas fechas una lista detallada con los números de los billetes del Banco robados en la Parr Bank, Londres, hecho del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.»

El hecho me satisface pero me pone en un brete, los numeros se encontraron más ¿donde están los billetes?

Del mismo:

«Ayer se puso á la venta en la pescadería, un congrio de un peso extraordinario, pues alcanzó nada menos que 23 kilogramos.»

¿Nada más?

¡Pues de poco se asombra el colega!

¡Conocemos nosotros tantos congrios de mucho mayor peso!...

Lo malo que tiene es que si se ponen á la venta no hay quien dé por ellos dos perras chicas.

Seguramente.

Por Real orden se han creado en cada provincia una plaza de inspector veterinario de salubridad y otra de sub-inspector, ambas honoríficas á fin de que cuantas disposiciones se han dictado respecto á la venta de carnes en mal estado, se cumplan religiosamente.

Pero, vamos á ver.

¿Se cumplan antes esas disposiciones ó nó?

Porque si se cumplan no hacen falta esos cargos y si no se cumplan....

Y lo más gracioso es una cosa.

¿A que esas plazas á pesar de ser honoríficas se las disputan como si fueran prebendas?

Y eso que no tienen sueldo.

¡Ah! vamos, será por amor al arte.

RASGOS POÉTICOS

¡POERE FLOR!

Una flor de hermosura peregrina de un jardín arcauqué, y despues de regarla con mis lágrimas á ti te la entregué.

En la nitida nieve de tu seno su belleza ostentó un día; más al otro vida mía la flor se marchitó.

Era la flor de mi esperanza aquella que yo te di, mi bien; ¡la nieve que agostó sus bellas hojas fué... la de tu desden!

R.

De interés general.

Por el Excmo. Sr. Comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército, se ha dictado, de acuerdo con el Real Decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales el siguiente

BANDO

Don Manuel Macías y Casado, teniente general de los ejércitos nacionales, comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas, etc., etc.

Hago saber; Que derogado por decreto de 8 de los corrientes el de 14 de Julio del año anterior, por el que se suspendieron en toda la península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitución de la monarquía, previas las formalidades que exige la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, se ha acordado restablecer la normalidad en las provincias que constituyen la sexta región militar, y en su virtud,

ORDENO Y MANDO:

Artículo único.—Queda levantado el estado de guerra, restablecidas las citadas garantías constitucionales y reintegradas las autoridades civiles en totalidad de sus funciones propias en las provincias de Álava, Burgos Guipúzcoa, Logroño. Navarra Santander y Vizcaya

Espero de la sensatez y patriotismo de que vienen dando muestras las clases todas, á pesar de las circunstancias difíciles poque hemos atavesado, que al restablecerse, confiado en su reconocida lealdad y honradez, el imperio del derecho común, seguirán la misma levatada conducta; sin dar el menor motivo para que las autoridades militares y fuerza armada se vea precisada á intervenir por motivo de orden público, como lo harían con decisión, hasta lograr restablecerlo si, lo que no es de esperar, se alterase, llegando los casos previstos en las leyes.

Burgos 12 de Febrero de 1899.

Manuel Macías.

NOTICIAS

Se halla bastante mejorado de su dolencia nuestro buen amigo D. José Santamarina. Lo celebramos sinceramente.

Asi mismo han hallado alivio en sus padecimientos los capitanes del Regimiento de Andalucía D. Julio Smith y D. Cristino García.

A ambos deseamos pronto y completo restablecimiento.

Dias pasados presentó al Ayuntamiento de esta villa para su aprobación la Compañía *Electra Castellana*, concesionaria del alumbrado eléctrico de la misma, los planos de la fábrica de dicho fluido que se propone construir en el terreno que le fue cedido con dicho objeto.

Aprobados los referidos planos por la Corporación municipal, el miércoles se verificó la alineación oficial del mencionado terreno por el Sr. Maestro de Obras del Municipio, acompañado de una comisión de Sres. Concejales.

Segun se desprende de la vista de los planos la fábrica será un hermoso edificio y de gran capacidad, que seguramente hermoseará á la población.

Parece ser que ya en breve se anunciará la subasta para la construcción de las obras. á fin de que puedan ser comenzadas inmediatamente.

Ha llegado á esta el martes último el primer teniente de Infantería D. Dimas Fernández, hermano de nuestro distinguido amigo D. Francisco, Oficial primero de Administración Militar.

El domingo salieron para Madrid, una vez hecha la recepción definitiva de las obras en este Establecimiento penal, los Sres. D. Mariano Arrazola y D. Celestino Aranguren.

Ayer á las dos y media de la tarde falleció nuestro distinguido amigo el digno capitán del Regimiento *Andalucía*, D. Tiberio García.

Había tomado parte en diferentes campañas y se hallaba en posesión de varias cruces obtenidas por méritos de guerra.

El entierro se verificará hoy á las 4 de la tarde.

Descanse en paz el bizarro militar y reciba su apreciable familia la más sincera expresión de nuestro pésame.

El miércoles fue conducido al cementerio el cadáver del honrado hijo del mar Melchor Ibañez,

Descanse en paz.

Hemos recibido la visita de *El Legislador* periódico diario dedicado más especialmente á la defensa de los intereses del ejército.

Sea bien venido el nuevo colega al que deseamos larga vida.

Por error de ajuste en el pasado número nos vemos obligados á repetir en el presente el estudio histórico *Santoña laureada*.

Una observación

Parece ser que á nombre de una Sociedad anónima titulada la «Vasco Montañesa», se ha presentado al Ayuntamiento de esta villa, un escrito formulando algunas pretensiones relacionadas con el objeto de dicha Sociedad.

Si la noticia es cierta suponemos que la Corporación municipal suspenderá toda resolución acerca de aquella solicitud, si la Sociedad indicada no ha acreditado previamente y en debida forma, ó sea por medio de los documentos necesarios que exige el Código de Comercio, su personalidad legal y su funcionamiento con arreglo á todos los requisitos que aquel Código establece para las Compañías anónimas, entre los que se cuenta, según el artículo 157, la obligación de publicar mensualmente en la *Gaceta* el balance detallado de sus operaciones, expresando el tipo á que calculen sus existencias en valores y toda clase de efectos cotizables.

Estaremos al tanto de este asunto.

El domingo próximo pasado se procedió en el salón de sesiones del Ayuntamiento al sorteo general de mozos para el reemplazo actual, correspondiendo figurar en el mismo á los individuos que damos á continuación y obteniendo los números que se les señala:

Damian Rodriguez Torre	1
Alfredo Coronel Cubria	2
Mauricio Montes Martinez	3
Angel Inastrillas Ibañez	4
Antonio Torrego Alfonso	5
Antonio Conde Rodriguez	6
Luis Gonzalez Vera	7
Jacinto Rosés Gutierrez	8
Gregorio Ruiz Bilbao	9
Casimiro Martinez Nicolas	10
Nicasio Quintana Ruiz	11
Mannel N. Martin	12
Modesto Gonzalez Perez	13
Luis Ibarlucea Bustamante	14
Benito Roman San Pedro	15
Avelino de Blas Garcia	16
Antonio Garcia Canpos	17
Ignacio Gayo Preudis	18
Antonio Cuesta Fraile	19
Manuel Rozas Campillo	20
Maximo Ruizgomez Diez	21
Manuel Castillo Valle	22
Ramon Alcega Peña	23
Esteban Morell San Emeterio	24

Gaspar Crespo Conde	25
Fermin Martinez Quintana	26
Enrique Ramirez Fuente	27
Pedro Lopez Torre	28
Aniceto Guerrero Gutierrez	29
Antonio Pulgas San Emeterio	30
Francisco Flores Plaza	31
Agapito Arriaga Alonso	32
Tomás Sanchez Cuadra	33
Rufino Diez Suveso	34
Zacarias Salazar Diez	35
Heliodoro Lopez Hurtado	36
Mateo Martinez Gomez	37
Manuel Duallo Fernandez	38
Juan Alonso Tutor	39
Miguel Garcia Rueda	40

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 13 de Febrero de 1899.

Preside D. Angel Blanco con asistencia de los Sres. Concejales Valle, Lopez, Alonso, Steva, Gallego y Barredo.

A continuación de ser leida y aprobada el acta de la anterior dió principio el despacho ordinario con la aprobación de la cuenta de lo gastado en jornales en la semana anterior.

Seguida mente fué aprobada la cuenta que rinde el Sr. Depositario de las quinientas pesetas que para gastos pequeños tenia recibidas disponiéndose se le provean de otras quinientas en analogía aplicación que las anteriores.

Acto seguido quedo enterada la corporación de haberse efectuado el ingreso en la caja de la Municipalidad de lo recaudado por la administración de consumos en el mes de Enero proximo pasado.

Se dió lectura de una comunicación que el Señor Maestro de obras dirige á la Alcaldía para que se proceda á la recepción y pago del importe de la grava contratada por el Ayuntamiento, con D. Vicente Ituarte é indica á la vez la conveniencia de la adquisición de 50 metros más de aquel material para terminar la reparación de varias calles; la municipalidad acuerda efectuar dicha recepción y pago, así como la adquisición de la grava mencionada anteriormente.

Dada lectura de la cuenta presentada por D. Ignacio Villarías, la cual asciende á 37 pesetas 05 cts., importe de 61 112 kilogs 710 gramos de pan llevados de su establecimiento por cuenta del Municipio; este acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda.

El vecino pobre de esta villa Eliseo Salvat, dirige una solicitud á la Corporación en la que pide un socorro para poder atender á la curación de la enfermedad que padece; el

Ayuntamiento acuerda autorizar á la Alcaldía para que si lo cree justo le socorra en la forma que juzgue oportuna.

El señor Presidente expuso la conveniencia de empezar á confeccionar los presupuestos que han de regir en el próximo año económico y la Corporación, atendiendo á las razones espuestas por el señor Alcalde, acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Barredo y Steva, á fin de efectuar la confección de dichos presupuestos.

Acto seguido se acordó autorizar al señor Alcalde, para que disponga de la cantidad consignada en presupuesto para fiestas religiosas y la aplique á las de Semana Santa á fin de que estas resulten con la suntuosidad de anteriores años.

Se procedió á dar lectura de la lista definitiva que ha formado el Ayuntamiento de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que gocen derecho electoral para la votación de compromisarios que han de tomar parte en la elección de Senadores, como dispone la Ley y se dió cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra ella, quedando definitivamente aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación dirigida á la Alcaldía, por el señor Gobernador Civil en la que previó informe de la Comisión provincial, le queda admitida la dimisión que presenta por motivos de salud, del cargo de Concejal D. Juan Ontañón.

A causa del fallecimiento del Sr. Santamarina y de la dimisión del Sr. Ontañón, quedan vacantes los cargos de teniente de Alcalde por lo cual con arreglo al artículo 52 de la Ley Municipal, deben cubrirse con los Concejales que hayan tenido mayor número de votos en la elección de los mismos y siendo los Sres. Valle y López, dichos Concejales quedaron nombrados primero y segundo tenientes de Alcalde, dándoles el señor Presidente las insignias de sus cargos.

A propuesta del Sr. Barredo, se acuerda prohibir al Sr. Fons, el que pueda introducir más carbón en el depósito que dicho señor tiene frente al embarcadero de los Zarcetas.

Por último se acuerda nombrar al señor Alonso en sustitución del Sr. Santamarina, para que con el Sr. Steva, formen la Comisión que ha de entender en el asunto del Alumbrado Eléctrico

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado sesión ayer el Ayuntamiento.

DEVOCIONARIOS GRAN NOVEDAD

En la librería de Fermín Hernández se ha recibido un excelente surtido de magníficos devocionarios última novedad.

NUEVO TALLER

DE
Marmolería + Escultura
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

SE VENDE

el espacioso piso 2.º, de la casa núm 7, de la calle del Aro, en esta villa.
Informará D. Lucilo Bravo.

SE VENDE

Dos casas en la calle de la Rivera N.º 13 con horno y almacén, pipas de vino llenas y vacias; tienda de Ultramarinos con bastantes existencias en todos generos.

Razón Antolin Diez Santoña.

IMP. DE F. HERNÁNDEZ.—SANTOÑA.

EL SEÑOR

D. TIBERIO GARCIA MARTINEZ

Cápitán del Regimiento de Infantería de Andalucía, núm. 52
Caballero Cruz de la Real y distinguida orden de San Hermenegildo y otras varias por méritos de guerra, etc.

Falleció en el día de ayer á las dos y media de la tarde.

R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza, Coronel, Jefes y Oficiales del expresado cuerpo, su desconsolada esposa, hija, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Cagigal, 2, al sitio de costumbre y á los Funerales que se celebrarán mañana 20 á las diez de la misma en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Puerto, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Santoña 19 de Febrero de 1899.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS.)

el gobierno de la Cantabria Lupo, tercer duque de este nombre, el cual murio en Varea, junto á Logroño, el año de doscientos y cuarenta y cinco. Sucedióle en el magestrado Lupo su hijo, cuarto en el número de los Lupos, y á este Cenón, Lupo, quinto, Zelio, Leoncio, Argoto, Belindo, Elojio, Polanto, Lupo sexto Andeca; y este último fué muerto en la guerra de los moros el año de siete ciento, en compañía del Rey D. Rodrigo.

Y pongolos aquí todos juntos por que lo hace así Amberto, el cual concluye diciendo, que todos son progenitores de Andeca, y del linaje de Rndilio.

Murieron por este mismo tiempo muchos cristianos en la Cantabria por la confesión de la fé, y religión católica; por que algunos de los Emperadores de que acabamos de hacer mención, persiguieron la Iglesia en el tiempo que tuvieron el gobierno, como fueron Eliogabalo, Maximino, Desio y otros. Murieron pues eneste tiempo en la ciudad de Frisas, que tiene su asiento en la valle de Tovalina, uno de los más principales de la Cantabria, todos los ciudadanos que, por confesar la

fé fueron quemados á siete de Febrero del año doscientos cuarenta.

Los cuerpos de muchos de estos mártires fueron trasladados por los cantabros vecinos de la villa de Espinosa de los Monteros: unos al monasterio salicense, otros á la Iglesia de Santa María del Valle, como lo dijo Amberto Monge y cronista de la religión de San Benito.

A lo cual añade el autor de la Población Eclesiastica de España lo siguiente «de esta rara noticia gloriosísima, no solo para la ciudad de Frias y Valle de Tovalina, sino para toda España, hacen memoria Eusebio Cesariense, en la historia Eclesiastica, libro octavo capítulo undécimo. Lactancio Firmiano, libro quinto capítulo undécimo y los martirologios á siete de Febrero; pero con poca luz y claridad por que no sabiendo que en España habia ciudad llamada Frigia ó Frifa, que así tuvo el nombre la ciudad de Frias, les pareci que habia sucedido en la provincia de Frigia en Asia, y como daban el nombre de la ciudad á toda la provincia quedavase esta honra en el aire, y los mártires sin la que debía darseles por sus particulares

vecinos y sucesores, Tambien el Cardenal Baronio apartaba de la compañía de los demás su cápitán y gobernador San Adanco, más con la claridad y distincion de Amberto queda conocida la honra de la ciudad de Frias, y sabrá dar la debida veneración á aquellos cuyas cenizas pisa. Anuestro Hislense sigue Juliano en el cronicon número 127 el monasterio Saliense ó es el de Santa María de Salas, que edificó el Rey Catolico Recesbindo á tres leguas de Oña camino de Burgos, ó el de Sad Juan de Cilla Perlata. Iglesia de Santa María del Valle no pudo ser la del monasterio Rodilla, cuatro leguas, ó cinco de Burges, por que no la conocio Amberto levantada que se edificó despues de él muerto el año de 998.

Fué pues la de nuestra Señora de Berruga en la misma Espinosa de los Monteros: por que valle de Berrueza llamaron al valle de Berrueza á deboción por memoria de otro de Navarra y cosa llana es, que yendo los cristianos de Espinosa á la ciudad de Frias por aquellos cuerpos para recogerlos

así, los querrian para que fueran sus Patrones y no para trasponerlos diez y ocho leguas mas lejos por la misma causa juzgo que el monasterio Salense no es el de Santa Maria de salas que está doce leguas de Espinosa, si no el de San Juan de Cella perlata, que está en el camino de Frias para Espinosa, y que no estará en el original Salense, si no celenser por que San Juan de Cella, llama Amberto en otras ocasiones aeste Santo. Todo lo dicho es de la Población eclesiastica de España y he querido poner la clausula con toda su extensión así por merecerlo un número tan glorioso de mártires hijos de la Cantabria y tan vecinos á Puerto, como tambien por que se vea cuan arraigada estuvo la fé en sus principios en aquella parte de España que como se á visto fué la primera que pobló nuestro patriarca Tubal, y por eso habia de ser la primera en quien prendiese la devoción de la religión católica con más eficacia, y tambien la que siempre la conserve hasta el fin de los siglos.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA

González Haedo, 7.



FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS			PARVULOS		
		Pts.			Pts.
1.ª preferente	con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1.ª con 2 acompañantes	1 tronco	15'00
1.ª	» 4 »	20'00	2.ª » 2 »	1 »	12'00
2.ª preferente	» 4 »	22'50	3.ª sin personal	1 »	7'00
2.ª	» 4 »	15'00	4.ª » »	1 »	6'00
3.ª	» 2 »	10'00			
4.ª	» sin personal	7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

La Económica

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropa y quita-manchas

Se tiñen á precios reducidos todo clase de prendas de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el día.

Se limpian así mismo, en seco y al agua sin descoserlos, trajes de señora, caballero y niños, mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar.—Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entregarse los encargos, obre todo luto, á las 24 horas de hacerse.—La correspondencia y encargos se reciben en la central de «La Económica», (Nueva Tintorería), Carbajal, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, ó, y Atarazanas, 3, en Santoña, Viuda de Facundo Manrique.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

El artetrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte.

Trabajos incansables sobre estas dolencias, nos llevaron á conseguir un preparado especial que, aplicado por el procedimiento «Cataforesis», se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados, y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del Sr. Sebleuh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática Busacca, se obtiene la curación. Se vende en todas las farmacias.

Consulta gratuita y por correo y en el Consultorio Médico Internacional.

ARENAL, 1.—MADRID.

Por este mismo tiempo dice Ham-
berto que los Vascos, que son los
de tierra de Burgos hacia Palencia,
Villadiego y los lugares circunve-
cinos, volvieron á reedificar las ciu-
dades de Espinosa y de Guetaria.
Y esta reedificación fué sin duda
porque los Romanos, cuando en
tiempo del Emperador Antonio
Basiano, vinieron á puerto con aque-
lla gruesa armada que digimos en
el capítulo pasado, destruyeron es-
tas dos ciudades, como más más
principales entre los Cantabros: los
cuales pidieron favor á los Vascos
vecinos suyos para volverlas á edi-
ficar de nuevo. Y porque la vi-
lla de Espinosa fué una de las
esclarecidas ciudades de los Cánta-
bros, la Bética y belicosa población
de aquellos valerosos héroes, pon-
dré aquí una breve memoria suya.
Fué Espinosa edificada por los
hijos de Tubal el año de la crea-
ción 23908, como escribe Hamber-
to. Y Ptolomeo la llama Beliga en
el libro segundo, capítulo sexto.
Fué despues de muchos siglos des-
truida por el Emperador Augusto
Cesar. Y si bien hay variedad entre
los autores sobre esta ciudad y la
averiguación de quien sea hoy. Bé-

lica está entre ellos en alguna ma-
nera confusa, Luitprando abier-
tamente asegura ser la dicha villa de
Espinosa.

Predicó en ella Santiago, y es
muy seguro que la dió Iglesia Cate-
dral dedicada á nuestra Señora
conforme á la costumbre que lleva-
ban los apóstoles en la fundación
de la fé. Sácase Hamberto, pues
el año de noventa y siete del naci-
miento de Cristo, dice fué martir;
za lo fué Espinosa su Obispo San
Orbilio á siete de Febrero; es hoy
la Catedral, que fué silla de este
Santo y otros muchos santísimos
Obispos, la Iglesia de Nuestra Se-
ñora de Berrueza, Priorato de San
Benito que sirven cuatro monjes
puesto por el Abad de Oña. Flo-
recieron así mismo la ciudad de
Espinosa, personas muy señaladas
en virtud en el principio de la Igle-
sia. Una fué Orduaria Virgen clarí-
sima, como lo asegura Hamberto el
año de ciento y noventa y ocho.
Fué destruida despues la ciudad
de Espinosa en la guerra de los
Cantabros y Romanos, reedifica-
ronla como ya vimos, el año de
doscientos y treinta y tres, valién-
dose del favor de los Vascos. Des-

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos.
Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocio-
narios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con
profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar.
POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin
saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

ALMACEN DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL GONZALEZ

Frente al Fielato. SANTOÑA

ATOMÍAS DE LIMON

de venta en casa de D. Francisco Rocillo.

Plaza de la Constitución.—SANTOÑA.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para
cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

FONDA

—DE—

La María

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

SANTOÑA

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional.

Dos patentes de invención por veinte
años, para las dentaduras de níquel y de
aluminio dorado, las más higiénicas, cómo-
das, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo) des-
de 5 pesetas. En níquel ó aluminio (paten-
tes) desde 10. En oro desde 20. Dentaduras
completas en caucho, 100; sistema antiguo
en níquel ó aluminio desde 200; en oro des-
de 500. Empastes desde 5; amalgamaciones
desde 10; orificaciones desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado;
recomendado por todas las celebridades me-
dicas para la limpieza de la dentadura, des-
truir el sarro y devolver su blancura primi-
tiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas
las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para
quitar el dolor de muelas, fortalecer los
dientes movedizos, curar las enfermedades
de las encías y facilitar poderosamente el
babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á
7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á
los pobres. Se consulta por carta.

MADRID.—ARENAL, 1

SANTOÑA LAUREADA

RECUERDOS HISTÓRICOS

del Puerto, Juliobrigense desde su fundación por el Patriarca
Tubal, hasta el año 1677, escrita por un hijo de
esta noble villa en dicho año

CAPÍTULO IX.

Presigue las noticias de Puerto y
sus confines desde los años de dos-
cientos.

Despues de la muerte del Empe-
rador Basiano, sucedió en el impe-
rio Heliogábol su hijo, que no le
gozó cuatro años cavales. Siguióse
Alegandro Severa y gobierno trece
y por muerte suya se apoderó del
imperio Maximino, el año de dos-
cientos y treinta y nueve de Cris-
to. Conservóse en él por espacio
de dos años, despues de los cuales

fué muerto por los soldados. Suce-
dieronle Balvino y Lupieno, que no
vivieron un año enteró. Gordiano
que tomó el cetro, fué tambien mu-
erto por Filipo y habiendo este
conseguido el imperio con tan bu-
enos principios el año de doscientos
y cuarenta y uno, le tuvo por esp-
cio de solos cinco años, despues
de los cuales entró á imperar Decio
el año de doscientos y cincuenta de
Christo. En este tiempo que en Ro-
ma sucedían tantos desastres, tenía